Barranquilla D.E.I.P., enero de 2026

Doctor:
JORGE HUMBERTO AVILA PAREJA
Secretario de Cultura y Patrimonio (Encargado)
Gobernación del Atlántico

Asunto: Presentación de Propuesta para el trámite de contratación de Servicios Profesionales.

Cordial saludo:

Según la solicitud efectuada, me permito presentar a través de este medio, la PROPUESTA para el trámite de contratación como a continuación se describe:

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales en la Secretaría de Cultura y Patrimonio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Brindar acompañamiento jurídico a la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio, en los asuntos relacionados al fortalecimiento de la infraestructura bibliográfica y gestión documental del departamento del Atlántico.
2. Apoyar a la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio en la optimización del Depósito Legal en la Biblioteca Pública Departamental MEIRA DELMAR.
3. Apoyar la proyección de respuestas a solicitudes de información acerca del patrimonio documental desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
4. Apoyar la elaboración de actos administrativos en la línea de creación y memoria desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
5. Apoyar jurídicamente en la formulación de proyectos referentes al aseguramiento archivístico, archivos públicos, archivos de interés cultural y apropiación del patrimonio documental desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
6. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

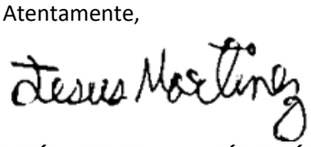
TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo para la prestación de mis servicios será de SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: Propongo que los honorarios asciendan a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000). Incluyendo todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir. Y acatando que cada pago estará precedido de la presentación del respectivo informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la Propuesta, esperando que satisfaga las necesidades de su dependencia y de la administración departamental.

Atentamente,



JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ.
C.C. 1.234.089.230.